

## NEUROFIX, S.A. CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por decisión del Consejo de Administración de Neurofix, S.A., se convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará el próximo día 15 de febrero de 2021 a las 13 horas.

La reunión se celebrará por videoconferencia y los accionistas deberán conectarse al siguiente enlace de la plataforma Microsoft Teams: [https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting\\_ZDBhNDk4ODMtM2VhZC00OWQ0LWJkMDItYTQ2YzcyYTI4NGVm%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22ba7f85c1-b196-426e-bd15-473a85df3e03%22%2c%22Oid%22%3a%22874adb4a-9289-428f-bbc1-19f5dea1f686%22%7d](https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZDBhNDk4ODMtM2VhZC00OWQ0LWJkMDItYTQ2YzcyYTI4NGVm%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22ba7f85c1-b196-426e-bd15-473a85df3e03%22%2c%22Oid%22%3a%22874adb4a-9289-428f-bbc1-19f5dea1f686%22%7d)

Los asuntos a tratar en la Junta General son los que se indican en el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- Primero.-** Aprobación, en su caso, del traslado del domicilio social. Modificación del artículo 4 de los Estatutos Sociales para adaptarlo al nuevo domicilio social.
- Segundo.-** Aprobación, en su caso, de una ampliación del capital social mediante la emisión de 7.246 nuevas acciones, de un euro (1 €) de valor nominal y doscientos seis euros (206 €) de prima de emisión cada una de ellas, consistiendo su contravalor en aportaciones dinerarias. Delegación de su ejecución y posterior modificación estatutaria para adaptar la cifra de capital resultante en el Consejo de Administración.
- Tercero.-** Delegación de facultades para la subsanación y protocolización de acuerdos.
- Cuarto.-** Ruegos y preguntas.
- Quinto.-** Redacción, lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

### DERECHO DE INFORMACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital se hace constar expresamente el derecho de los accionistas, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, a solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe del Consejo de Administración relativo a la misma, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En Salamanca, a 13 de enero de 2021.

El Presidente del Consejo de Administración  
D. Mario Grande Abascal.